



Estimado Cliente:

Para **Scotiabank**, es importante mantener una comunicación abierta contigo e informarte que tu Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente Tarjeta de Crédito Básica cambiará. La fecha de entrada en vigor de las modificaciones en cuestión será a partir del **17 de mayo de 2021**. Consulta **scotiabank.com.mx**

A partir de la fecha mencionada se realizarán los siguientes cambios:

Principales cambios al "Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente de Tarjeta de Crédito Básica."

A continuación, se detallan las cláusulas que tendrán cambios:

- 1. Cláusula CUARTA.** Entrega de la(s) Tarjeta(s) de Crédito, Características y Autenticación.
- 2. Cláusula SEXTA.** Disposición.
- 3. Cláusula VIGÉSIMA.** Aclaraciones u Observaciones.
- 4. Cláusula TRIGÉSIMA CUARTA.** Riesgos en la Prestación del Servicio, Notificaciones y Mecanismos de Control.
- 5. Cláusula TRIGÉSIMA QUINTA.** Definición y Activación de CVV Dinámico, Vigencia y Fallas.

Para cualquier duda o información adicional, ponemos a tu disposición los siguientes teléfonos y direcciones:

Centro de Atención Telefónica de Scotiabank Inverlat S.A., número telefónico 55 5728 1900 o en la Calle Lorenzo Boturini 202 Col. Tránsito Código Postal 06820, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc.

Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE), localizada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763, Teléfonos: 55 5123-0990. Correo Electrónico: **une@scotiabank.com.mx**

CONDUSEF: Centro de Atención Telefónica CONDUSEF: a los números telefónicos 55 5340-0999 en la Zona Metropolitana o en el interior de la República Mexicana. Asimismo, en la página de Internet **www.condusef.gob.mx** y en el correo electrónico **asesoria@condusef.gob.mx**

Agradecemos tu preferencia y te recordamos que en el supuesto de no estar de acuerdo con las modificaciones al contrato aquí señaladas, puedes solicitarnos la terminación del mismo dentro de un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la Fecha de Entrada en Vigor de estas modificaciones.

Atentamente,
Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.